



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
4 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 14ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 1 de noviembre de 2013, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Taalas..... (Finlandia)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* (Sr. Ruiz Massieu)

Sumario

Tema 116 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
- b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas
- c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones
- d) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores
- e) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional
 - i) Nombramiento de miembros de la Comisión
 - ii) Designación del Vicepresidente de la Comisión
- f) Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

13-54279 (S)



Se ruega reciclar 



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 116 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

1. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el artículo 92 del reglamento de la Asamblea General, relativo a las elecciones por votación secreta, y el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, relativa a la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General.

a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/68/101/Rev.1; A/C.5/68/4)

2. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/68/101/Rev.1, en que el Secretario General se refiere a los artículos 155 y 156 del reglamento de la Asamblea General e invita a la Asamblea a nombrar a seis personas para llenar las vacantes que se producirían en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto el 1 de enero de 2014. En el documento A/C.5/68/4, el Secretario General comunica los nombres de las seis personas designadas por sus gobiernos respectivos para que sean nombradas o para que se renueve su nombramiento por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2014.

3. Dado que el número de candidatos del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados es igual al número de vacantes correspondientes a esos grupos regionales, el Presidente entiende que la Comisión decide recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de esos candidatos.

4. *Así queda acordado.*

5. *La Comisión recomienda el nombramiento o la renovación del nombramiento del Sr. Aiki (Japón), el Sr. Uttam (India) y el Sr. Zhang Wanhai (China) del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, el Sr. Ruiz Massieu (México), del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, el Sr. Moon (Reino Unido) y la Sra. Vendat (Francia), del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, como miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y*

de Presupuesto, por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2014.

b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (A/68/102/Rev.1; A/C.5/68/5/Rev.1)

6. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/68/102/Rev.1, en que el Secretario General se refiere a los artículos 158 y 159 del reglamento de la Asamblea General e invita a la Asamblea a nombrar a seis personas para cubrir las vacantes que se producirán en la Comisión de Cuotas el 1 de enero de 2014. En el documento A/C.5/68/5/Rev.1, el Secretario General comunica los nombres de las seis personas designadas por sus gobiernos respectivos para que sean nombradas o para que se renueve su nombramiento por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2014. Dado que el número de candidatos del Grupo de los Estados de África, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados es igual al número de vacantes correspondientes a esos grupos regionales, el Presidente entiende que la Comisión decide recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de esos candidatos.

7. *Así queda acordado.*

8. *La Comisión recomienda el nombramiento o la renovación del nombramiento del Sr. Kurer (Libia) y el Sr. Diawara (Guinea), del Grupo de los Estados de África, el Sr. Greiver (Uruguay) y el Sr. Pedroso Cuesta (Cuba), del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, y el Sr. Eckersley (Australia) y el Sr. Sessi (Italia), del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, como miembros de la Comisión de Cuotas por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2014.*

c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones (A/68/103; A/C.5/68/6)

9. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/68/103, en que el Secretario General se refiere al artículo 20 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas e invita a la Asamblea General a confirmar el nombramiento o la renovación del nombramiento de las cuatro personas designadas para llenar vacantes en el Comité de Inversiones por un período de tres años

que comenzará el 1 de enero de 2014. En el documento [A/C.5/68/6](#), el Secretario General comunica los nombres de cuatro personas para que la Asamblea General los confirmara. Dado que el número de candidatos es igual al número de vacantes, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación que la Asamblea confirme el nombramiento o la renovación del nombramiento de los candidatos.

10. *Así queda acordado.*

11. *La Comisión recomienda que la Asamblea confirme el nombramiento o la renovación del nombramiento del Sr. Jiang (China) y el Sr. Kassow (Alemania) por un período de tres años, y del Sr. Pictet (Suiza) y el Sr. Klein (Estados Unidos de América) por un período de un año a partir del 1 de enero de 2014.*

12. **El Presidente** indica que, de conformidad con la práctica anterior, el Secretario General propone que se renueve el nombramiento del Sr. Oliveros (España) como miembro *ad hoc* del Comité de Inversiones por un período de un año a partir del 1 de enero de 2014. El Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación que la Asamblea confirme el nombramiento o la renovación del nombramiento.

13. *Así queda acordado.*

14. *La Comisión recomienda que la Asamblea confirme la renovación del nombramiento del Sr. Oliveros (España) como miembro ad hoc del Comité de Inversiones por un período de un año a partir del 1 de enero de 2014.*

d) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores (A/68/104; A/C.5/68/7)

15. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento [A/68/104](#), en el que el Secretario General informa a la Asamblea General de la necesidad de nombrar al Auditor General o a un funcionario de título equivalente de un Estado Miembro para llenar la vacante que se producirá en la Junta de Auditores el 1 de julio de 2014. En el documento [A/C.5/68/7](#), el Secretario General informa a la Asamblea de que el Gobierno de la India presentó la candidatura del Contralor y Auditor General de la India y el Gobierno de Filipinas presentó la candidatura de la Presidenta de la Comisión de Auditoría de Filipinas para su nombramiento como miembros de la Junta de Auditores.

16. Tras señalar a la atención de la Comisión el artículo 132 del reglamento de la Asamblea General, el Presidente invita a los miembros a elegir por votación secreta a un candidato para cubrir la vacante.

17. *Por invitación del Presidente, la Sra. Connery (Irlanda), la Sra. Andrianantoandro (Madagascar) y el Sr. Stefanik (Polonia) actúan como escrutadores.*

18. *Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	186
<i>Cédulas válidas:</i>	186
<i>Número de votantes:</i>	186
<i>Mayoría necesaria:</i>	94
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Presidenta de la Comisión de Auditoría de Filipinas	62
Contralor y Auditor General de la India	124

19. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria y el mayor número de votos, la Comisión recomienda que el Contralor y Auditor General de la India sea nombrado miembro de la Junta de Auditores por un período de seis años a partir del 1 de julio de 2014.*

e) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional

i) Nombramiento de miembros de la Comisión (A/68/105/Rev.1; A/C.5/68/8)

20. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento [A/68/105/Rev.1](#), en que el Secretario General se refiere a los artículos 2 a 4 del estatuto de la Comisión e invita a la Asamblea General a nombrar a cinco personas para llenar las vacantes que se producirán en la Comisión el 1 de enero de 2014. En el documento [A/C.5/68/8](#), el Secretario General comunica los nombres de las cinco personas designadas por sus gobiernos respectivos para que sean nombradas o para que se renueve su nombramiento por un período de cuatro años a partir del 1 de enero de 2014.

21. Dado que el número de candidatos del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados es igual al número de vacantes correspondientes a esos grupos regionales, el Presidente entiende que la Comisión decide recomendar por aclamación el

nombramiento o la renovación del nombramiento de esos candidatos.

22. *Así queda acordado.*

23. *La Comisión recomienda el nombramiento o la renovación del nombramiento del Sr. Endo (Japón) del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, el Sr. Hermosillo (México) del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, y el Sr. Mantovani (Italia), el Sr. Smith (Estados Unidos de América) y el Sr. Stöckl (Alemania) del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados como miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional por un período de cuatro años a partir del 1 de enero de 2014.*

ii) Designación del Vicepresidente de la Comisión (A/68/105/Rev.1; A/C.5/68/8/Add.1)

24. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento [A/68/105/Rev.1](#), en que el Secretario General se refiere a los artículos 2 a 4 del estatuto de la Comisión e invita a la Asamblea General a nombrar un Vicepresidente para llenar la vacante que se producirá en la Comisión el 1 de enero de 2014. En el documento [A/C.5/68/8/Add.1](#), el Secretario General comunica el nombre de una persona que ha sido propuesta por su Gobierno para actuar en calidad de Vicepresidente de la Comisión por un período de cuatro años a partir del 1 de enero de 2014. Dado que el número de candidatos es igual al número de vacantes, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación la designación del candidato.

25. *Así queda acordado.*

26. *La Comisión recomienda designar al Sr. Stöckl (Alemania) Vicepresidente de la Comisión de Administración Pública Internacional por un período de cuatro años a partir del 1 de enero de 2014.*

f) Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente (A/68/106; A/C.5/68/9)

27. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento [A/68/106](#) en que el Secretario General se refiere a los párrafos 3, 10, 11, 12 y 13 del anexo de la resolución [61/275](#) de la Asamblea General e invita a la Asamblea a que nombre a tres personas para cubrir las vacantes que se producirán en el Comité Asesor de

Auditoría Independiente el 1 de enero de 2014. En el documento [A/C.5/68/9](#), el Secretario General comunica el nombre de la persona designada por su gobierno para que sea nombrada por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2014. Habida cuenta de que el número de candidatos del Grupo de los Estados de Europa Oriental es igual al número de vacantes para ese grupo regional, el Presidente entiende que la Comisión desea recomendar por aclamación el nombramiento o la renovación del nombramiento de la candidata.

28. *Así queda acordado.*

29. *La Comisión recomienda el nombramiento de la Sra. Bocharova (Federación de Rusia), del Grupo de los Estados de Europa Oriental, como miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2014.*

30. **El Presidente** dice que, puesto que no se han recibido candidaturas para las otras dos vacantes, entiende que la Comisión desea aplazar las recomendaciones relativas a esas vacantes hasta una fecha posterior.

31. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.